



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del día treinta de octubre del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, ciudadanos diputados Karla Reyna Franco Blanco, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Martín Enrique Castillo Ruz, Luis Enrique Borjas Romero, Rosa Adriana Díaz Lizama, Miguel Edmundo Candila Noh, Felipe Cervera Hernández, Silvia América López Escoffié y Mario Alejandro Cuevas Mena, a efecto de celebrar la sesión de trabajo, a que previamente fueron convocados.

El Diputado Martín Enrique Castillo Ruz, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la sesión la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 25 de octubre de 2018.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**IV.- Asuntos en cartera:**

a) Continuación del análisis de: **1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada María Beatriz Zavala Peniche; **2.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 16, 20, 24, 30, 35, 42, 44, 48, 62, 64, 66, 72, 75, 75 Bis, 75 Ter, 75 Quater, 76 y 77 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 3, 8, 34 Y 44 de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán; 7, 8, 9, 111, 123, 330 y 348 de la Ley De Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán; 28, 36, 77, 83, 85, 98 y 107 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán y 14, 22 Y 49 del Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de paridad de género, suscrita por las diputadas Kathia María Bolio Pinelo, Paulina Aurora Viana Gómez y Rosa Adriana Díaz Lizama, analizándose únicamente ésta última parte para su posible dictaminación, quedando a salvo el plazo para dictaminar el resto del cuerpo de la iniciativa, y **3.-** Iniciativa para modificar el Código de la Administración Pública de Yucatán, en Materia de Reestructuración de la Administración Pública Estatal, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, y

b) Continuación del análisis de: **1.-** Iniciativa para modificar la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, **2.-** Iniciativa mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, suscrita por la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario Luis Enrique Borjas Romero que dé lectura al acta de la sesión de fecha 25 de octubre de 2018. Concluida la lectura y al no haber observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de las diversas iniciativas que plantean modificaciones al Código de la Administración Pública de Yucatán (CAPY), se instruye a la Secretaría General para que distribuya a los diputados las fichas técnicas y el cuadro comparativo cuya elaboración fue requerida en la sesión anterior, continuándose de esa forma con el análisis respectivo.

La Diputada Presidenta explicó que mañana 31 de octubre vence el plazo para que las comisiones, a las que se turnó la iniciativa en análisis para que emitieron su opinión, presenten sus respectivas observaciones; asimismo, expuso que el próximo martes se efectuará una reunión para conocer dichas opiniones y encargar el proyecto de dictamen respectivo.

El Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, al referirse a la iniciativa en materia de paridad de género, recordó que en días pasados se anunció que



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

en breve a nivel federal se presentará una iniciativa relacionada con este tema, por lo que propuso esperar a que esto suceda para continuar con el análisis de la misma, en dado caso que se tenga que homologar con la norma federal.

Sobre este mismo punto, la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama coincidió con el diputado que le antecedió, toda vez que los ayuntamientos y el Gobierno estatal están iniciando su mandato constitucional y han cumplido con buena parte de la iniciativa en tema de paridad de género.

El Diputado Felipe Cervera Hernández señaló estar de acuerdo con los diputados que le antecieron, aunque hizo notar que ya está corriendo el plazo de 45 días para dictaminar la iniciativa en la materia que fue turnada a esta Comisión, de modo que habrá que analizar si se otorga una prórroga o se desecha para trabajar en una nueva, acorde con las reformas que se propongan a nivel federal. Al respecto, la Diputada Presidenta indicó que se analizará con la Secretaría Técnica para hacer la valoración respectiva para posponer el estudio de dicha iniciativa.

El Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena explicó que el Diputado Federal Porfirio Muñoz Ledo hizo público que pronto presentará una iniciativa relativa a la paridad de género que abarcará todos los poderes y los ámbitos de la administración pública federal, estatal y municipal.

La Diputada Silvia América López Escoffié consideró que no ve que la iniciativa en cuestión se contraponga con la equidad de género, por lo que propuso analizarla y dictaminarla y en caso de que la reforma a nivel federal presente alguna innovación se incorporaría a la ley.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

El Diputado Miguel Edmundo Candila Noh se pronunció también por esperar a que la iniciativa a nivel federal sea presentada y en dado caso de que se agote el plazo para dictaminar acordar un plazo, tal como lo propuso el Diputado Felipe Cervera Hernández.

La Diputada Presidenta explicó que en esta sesión se están distribuyendo las fichas técnicas y los cuadros comparativos, de manera que se realizará una revisión técnica, con el fin de definir si se entra al estudio de la iniciativa o se pospone su análisis y dictaminación, propuesta en la que los diputados estuvieron de acuerdo.

Continuando con el inciso "b" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de las iniciativas que proyectan diversos cambios a la Ley que Crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya a los diputados fichas técnicas y el cuadro comparativo solicitados en la sesión anterior, continuando de esa manera con el estudio correspondiente. En este sentido, comentó que igualmente el próximo martes habrá de efectuarse una reunión para recabar las observaciones pertinentes, con el fin de solicitar el proyecto de dictamen correspondiente a la Secretaría General.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Seguidamente, clausuró formalmente.

5



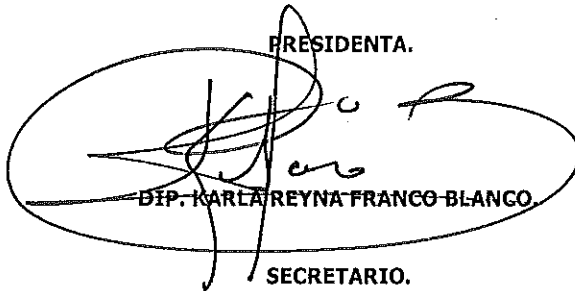
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con siete minutos del día treinta de octubre del año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS ASISTENTES:

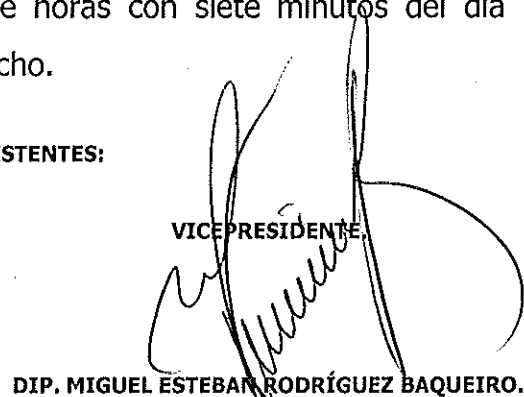
PRESIDENTA.



DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO.

SECRETARIO.

VICEPRESIDENTE.



DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO.

SECRETARIO.



DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.




DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

VOCAL.



DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

VOCAL.



DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH.

VOCAL.



DIP. FELIPE CHERVERA HERNÁNDEZ.

VOCAL.



DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ.

VOCAL.



DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.